



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 =República Argentina=
 Municipalidad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06 DIC. 2024	Hs. 10:01
Numero: 1343	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dajana Ayelen Legislación

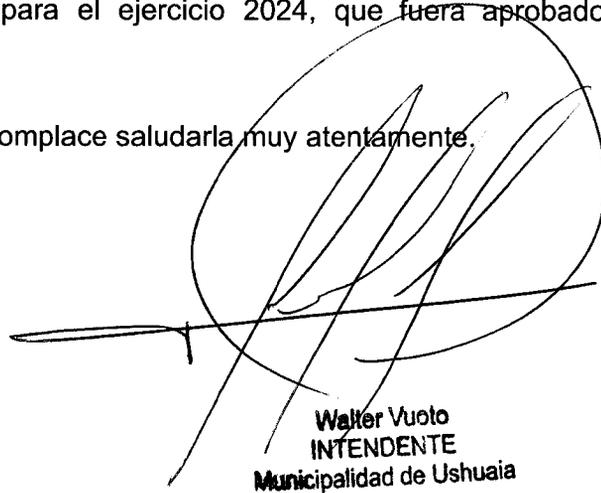
Nota N° 190 /2024.-
 Letra Mun. U.

Ushuaia, 05 DIC 2024

SRA. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al cuerpo que representa, en mi carácter de Intendente Municipal de Ushuaia, a efectos de remitir adjunto un Proyecto de Ordenanza por el cual se aumenta el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2024, que fuera aprobado por la Ordenanza Municipal N° 6272.

Sin otro particular, me complace saludarla muy atentamente.



Walter Vuoto
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

SRA. VICE INTENDENTA
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
 S _____ / _____ D.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2024- Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia”

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR e INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 34 – INTERESES INTERNOS – por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 84/100 (\$364.202.586,84) conforme al anexo I de la presente, al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6272 y Decreto Municipal N°2150/2023.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR e INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 34 – Derecho de ocupación y uso de espacio público – por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$145.716.048,00) conforme al anexo I de la presente, al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6272 y Decreto Municipal N°2150/2023.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR a incrementar el gasto en la suma de PESOS QUINIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 84/100 (\$509.918.634,84) conforme al anexo I, de la presente, al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6272 y Decreto Municipal N°2150/2023.

ARTÍCULO 4°.- APROBAR y AUTORIZAR a disminuir créditos presupuestarios en la finalidad administración gubernamental clasificación económica capital, y el posterior incremento en la clasificación económica gastos corrientes misma finalidad, financiamiento 34 Recursos de libre disponibilidad, por la suma de PESOS CIENTO MILLONES CON 00/100

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2024- Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia”

(\$100.000.000,00) conforme al anexo II de la presente, al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6272 y Decreto Municipal N°2150/2023.

ARTÍCULO 5°.- APROBAR y AUTORIZAR a disminuir créditos presupuestarios en la finalidad servicios sociales clasificación económica gastos corrientes y el posterior incremento en la finalidad administración gubernamental, misma clasificación económica del gasto en financiamiento 34 - Recursos de libre disponibilidad por la suma de PESOS MIL SESENTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$1.065.000.000,00) conforme al anexo II de la presente, al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6272 y Decreto Municipal N°2150/2023.

ARTÍCULO 6°.- APROBAR Y AUTORIZAR a disminuir créditos presupuestarios en la finalidad servicios económicos clasificación económica gastos corrientes y el posterior incremento en la finalidad servicios sociales, misma clasificación económica del gasto, financiamiento 34 - Recursos de libre disponibilidad por la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$31.072.625,00) conforme al anexo II de la presente al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2024 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6272 y Decreto Municipal N°2150/2023.

ARTÍCULO 7°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Economía y Finanzas, a realizar la distribuciones de los incrementos de recursos, las modificaciones de gastos y correspondientes reestructuras presupuestarias; detalladas en anexo I y anexo II de la presente.

ARTÍCULO 8°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

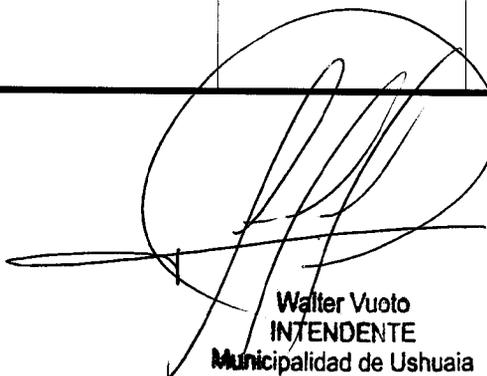
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2024- Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia”

Anexo I					
Incorporación		Detalle		Destino	
Código de Cuenta	Denominación	Financiamiento	Importe	Finalidad	Clasificación Económica
1610100000	Intereses Internos	34	\$364.202.586,84	Administración Gubernamental	Gastos Corrientes
1320105000	Derecho de ocupación y uso de espacio público	34	\$145.716.048,00	Administración Gubernamental	Gastos Corrientes



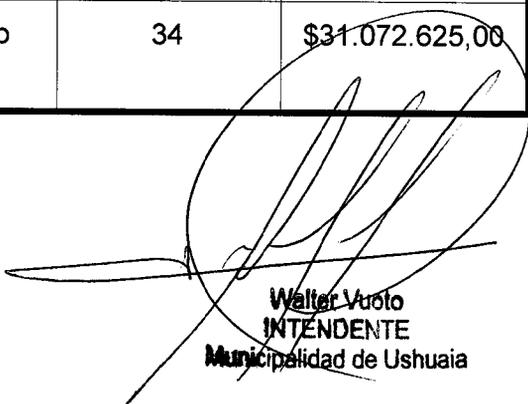
Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

“2024- Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia”

Anexo II				
Finalidad	Clasificación Económica	Tipo	Financiamiento	Importe
Administración Gubernamental	Gastos de Capital	Disminución	34	\$100.000.000,00
Administración Gubernamental	Gastos Corrientes	Aumento	34	\$100.000.000,00
Servicios Sociales	Gastos Corrientes	Disminución	34	\$1.065.000.000,00
Administración Gubernamental	Gastos Corrientes	Aumento	34	\$1.065.000.000,00
Servicios Económicos	Gastos Corrientes	Disminución	34	\$31.072.625,00
Servicios Sociales	Gastos Corrientes	Aumento	34	\$31.072.625,00


Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia